



Solicitud para Autorización de Subdivisión de Predios

Municipio de Corregidora
2021-2024

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora C.P. 76900. QRO
www.corregidora.gob.mx

Fecha	No. de Folio
/ /	

Datos Generales

Nombre del Propietario		
Teléfono	Teléfono Celular	Correo Electrónico

Datos del Predio

Calle /Parcela	Lote / Manzana / Número Oficial	Colonia / Fraccionamiento / Ejido
Superficie de terreno (según comprobante de propiedad)	Clave Catastral	

Datos del Perito Responsable

Nombre (s)		Firma	
No. de Cédula Profesional	Registro del Colegio	E-mail	Teléfono

Requisitos

Nuevo

- Copia legible y completo del Comprobante de Propiedad (Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Título de Propiedad, Certificado de Inscripción y/o Historial Registral (30 años).
- Copia de identificación oficial del o los propietario(s).
- Copia de la credencial vigente del colegiado correspondiente en el Estado de Querétaro y copia de cédula profesional.
- 2 Fotografías del predio en donde se visualice el estado actual del mismo.
- Siete Copias del Proyecto de Propuesta de Subdivisión que contenga:
 - * Estado Actual (medidas, colindancias y superficie de acuerdo con el comprobante de propiedad).
 - * Propuesta de Subdivisión (medidas, colindancias y superficie de cada una de las fracciones; revisando que la sumatoria coincida con el comprobante de propiedad).
 - * Deberán estar referenciadas todas las colindancias así como vialidades de acuerdo con el comprobante de propiedad.
 - * Señalamiento del norte, croquis de localización, escala y datos del predio (calles, colonia /localidad /ejido, lote, manzana, número oficial, parcela y clave catastral)
 - * Datos y firma(s) del propietario (s) en original en los 7 planos
 - * Datos y firma del perito responsable en original en los 7 planos (numero de cédula profesional, clave y registro del Colegio correspondiente).
- Pago por el inicio del Trámite de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente

Modificación

- Copia de identificación oficial del o los propietario(s).
 - Copia de la credencial vigente del colegiado correspondiente en el Estado de Querétaro.
 - Copia de Autorización de Subdivisión previamente otorgada (oficio y plano).
 - Siete Copias del Proyecto de Propuesta de Subdivisión que contenga las modificaciones correspondientes.
 - Documento mediante el cual se justifique la modificación solicitada, tales como: Deslinde Catastral, Constancia de Alineamiento, Escritura Pública en la cual se modifique el propietario o representante legal o albacea, Ejecución de sentencia judicial, etc.)
 - Pago por el inicio del Trámite de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente.
- NOTA: Para este trámite no se podrá reducir o incrementar el número de fracciones

Cancelación

- Copia de identificación oficial del o los propietario(s).
- Copia de Autorización de Subdivisión previamente otorgada (oficio y plano).
- Pago por el inicio del Trámite de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, apegándonos a los ordenamientos que por su restricción se indique en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar causa a la atención.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA: 10 DÍAS HÁBILES
Este formato será el único vigente a partir del 1 de octubre de 2018

Firma de Conformidad del Propietario



Solicitud para Autorización de Subdivisión de Predios

Municipio de Corregidora

2021-2024

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora C.P. 76900. QRO

www.corregidora.gob.mx

NOTAS GENERALES

- Para el caso de Personas Morales, deberá presentar Acta Constitutiva así como el Poder Notarial para el Representante o Apoderado Legal, el cual contemple actos de dominio por la totalidad de la superficie o poder especial que lo faculte a gestionar y firmar los documentos necesarios para la subdivisión del predio, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

- Para los casos en donde el predio se encuentre afectado por infraestructura ó instalaciones de equipamiento de competencia Federal, Estatal o Municipal, deberá presentar copia del Documento que especifique el Derecho de Vía que deberá respetarse e indicarlo con línea discontinua en los planos de subdivisión.

- En caso de que el predio cuente con frente a una vialidad Federal o Estatal, deberá presentar copia de documento y/o plano emitido por la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) o la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que señale el alineamiento carretero ó derecho de vía que se deberá respetar; o en caso de restricciones o vialidades municipales en proyecto, deberá presentar la Constancia de Alineamiento respectiva. Esto tendrá que reflejarse con línea discontinua en el plano de subdivisión.

Ejemplo de Plano de Propuesta de Subdivisión

De manera preferente deberá presentar los planos de propuesta de subdivisión en formato doble carta

<p>ESTADO ACTUAL</p>	<p>PROPUESTA DE SUBDIVISIÓN</p>	
Propietario: _____	DATOS DEL PREDIO	
Firma: _____	Clave Catastral: _____	
Perito Responsable	Ubicación: _____	
Nombre: _____	Calle: _____	
Firma: _____	Lote: manzana _____	
No. Cédula: _____ Colegio: _____	Fraccionamiento: _____	
	Escala: 1: _____	